



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2010/MDCA

Cerro Azul, 07 de Junio del 2010

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO: en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha cuatro de junio del dos mil diez, el Informe N° 958-2010-GA-MDCA, de fecha 02 de junio del 2010 y el Informe N° 408-2010-GDUR-DCA, de fecha 04 de junio del 2010, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, relacionados a suscribir Convenio con Emapa Cañete para ejecutar la obra “Ampliación de Redes de Agua Potable y Colectores de Alcantarillado en el Pasaje Santa Rosa” del Distrito de Cerro Azul.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos del Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia, con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades Asimismo la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración con sujeción a ley;

Que, con Informe N° 958-2010-GA-MDCA, la Gerencia de Administración, remite al Despacho de Alcaldía el Expediente Técnico de la Obra: “Ampliación de Redes de Agua Potable y Colectores de Alcantarillado en el Pasaje Santa Rosa”, aprobado por EMAPACSA, con fecha 17 de mayo del 2010, mediante Resolución de Gerencia General N° 144-2010-GG-EMAPA CAÑETE, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 75,452.43 Nuevos Soles; asimismo adjunta el proyecto de Convenio N° 013-10-GG-EMAPA CAÑETE,S.A., en el que entre otros puntos señala que la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, participa en la ejecución de esta obra como responsable de asumir el 100% del costo de materiales, cuyo monto asciende a S/.27,698.56, incluido IGV.

Que, mediante Informe N° 408-2010-GDUR-MDCA, de fecha 04-06-10, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, opina que es factible financiar el 100% del Costo de materiales, para la obra: “**Ampliación de Redes de Agua Potable y Colectores de Alcantarillado en el Pasaje Santa Rosa**” señalando que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 20,529.56 Nuevos Soles, provenientes de los recursos asignados (50%) por D.S. N° 003-2010-EF,, “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”, y el saldo que falta para cubrir el 100% del valor referencial (S/. 7,661.51, incluidos IGV), puede cubrirse con materiales que existen en almacén tales como tuberías PVC UFS-25DN 200mm de 166.2600 Mts., y de PVC 90 mm. Clase 1-7 UF de 163.2000 Mts. ;

Que, la Asesoría Legal Externa mediante Informe de fecha 03 de Junio del presente año, ha emitido su opinión favorable;

De conformidad con el artículo 9º numeral 26) y Art. 80º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; estando a los Informes Técnico y Legal, el Concejo por unanimidad y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-2010/MDCA

ACORDÓ:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el CONVENIO DE EJECUCIÓN N° 013-10-GG-EMAPA CAÑETE S.A, a suscribirse por la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul con la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Cañete, para la ejecución de la obra "AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE SANTA ROSA" en el Distrito de Cerro Azul.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR, el financiamiento del 100% de materiales equivalente al monto de S/. 27,698.56 Nuevos Soles incluido el IGV, para la obra: "AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE SANTA ROSA" (S/. 20,529.56 con recursos provenientes del D. S. N° 003-2010-EF y S/. 7.661.51 Nuevos Soles en materiales que se encuentran en el almacén de la Municipalidad).

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Gerencia de Presupuesto las Modificaciones Presupuestales pertinentes a fin dar cumplimiento al presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



Juana Raspa Vda. de Pain
JUANA RASPA VDA. DE PAIN
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de Cerro Azul

